

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

EL TIME.es

PORTADA

LOS LLANOS COORDINARÁ CON LOS VITICULTORES LA RECUPERACIÓN DEL VIÑEDO EN LAS MACHAS

El Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane convoca a los viticultores para coordinar la recuperación del viñedo en Las Machas. El encuentro tendrá lugar este lunes, 13 de mayo, en el Museo del Vino, a las 19:00



La concejala de Participación Ciudadana y Turismo, Inmaculada Fernández, recuerda que la recuperación vitivinícola de Las Manchas es uno de los ejes contemplados en el Plan de Sostenibilidad Turística de Los Llanos de Aridane, fruto del convenio entre la Secretaría de Estado de Turismo, el Gobierno de Canarias y el Ayuntamiento.

“En nuestro compromiso de lograr un municipio más sostenible y recuperar un sector tan importante como el viñedo, queremos contar con la opinión de los viticultores para que las ayudas contempladas en el convenio de sostenibilidad turística se entreguen de forma eficiente y eficaz”, apunta Fernández.

En este sentido, el alcalde Javier Llamas sostiene que uno de los objetivos del grupo de gobierno es reactivar la economía del barrio de Las Manchas. En este sentido, remarca, recuperar los viñedos es fundamental. “No sólo suponen un activo económico muy importante para muchas familias, sino que también son un elemento singular de nuestro paisaje y un reclamo turístico de primer nivel para el Valle de Aridane”, recuerda.

En la reunión participarán aquellos viticultores que quieran asistir junto con el Ayuntamiento, el Consejo Regulador de Vinos y EPC, que es la empresa que asesora al consistorio en el Plan de Sostenibilidad Turística.



DENUNCIAN MALTRATO A LOS JOVENES AGRICULTORES EN LA SUBVENCIÓN DE MODERNIZACIÓN DEL GOBIERNO DE CANARIAS

"Nos sentimos abandonados por aquellos que prometieron apoyarnos. Las promesas de continuidad y apoyo parecen haberse evaporado justo cuando más necesitamos que se concreten", afirman desde el colectivo de jóvenes agricultores de Canarias



El colectivo de jóvenes agricultores de Canarias ha elevado una voz de protesta contra lo que describen como un maltrato sistemático y un incumplimiento de promesas por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias. Según denuncian, la falta de modificaciones esperadas en las políticas de modernización agrícola está afectando severamente a este sector vital para la economía insular.

El 22 de abril, se anunció una nueva convocatoria para la modernización agrícola que, contrariamente a lo prometido, no incluía las esperadas mejoras que beneficiarían directamente a los jóvenes agricultores. Estas

mejoras eran clave para continuar con la renovación generacional del campo canario, facilitada anteriormente por subvenciones estatales que favorecían a los nuevos agricultores durante los primeros cinco años de actividad.

"Nos sentimos abandonados por aquellos que prometieron apoyarnos. Las promesas de continuidad y apoyo parecen haberse evaporado justo cuando más necesitamos que se concreten", expresó un representante del colectivo de jóvenes agricultores, cuyo nombre se ha mantenido en reserva por solicitud propia.

Las protestas que tuvieron lugar en febrero tras la publicación de las bases de las subvenciones de la Política Agraria Comunitaria (PEPAC) 2023-2027, evidenciaron el creciente descontento. Narvay Quintero, en respuesta a las manifestaciones y mediante cartas, había prometido esfuerzos para restaurar la puntuación preferencial que ahora parece ignorarse completamente.

"Las cartas de Narvay Quintero prometían cambios y una restauración de beneficios que, hasta la fecha, no hemos visto materializarse. Nos preocupa que nuestras necesidades estén siendo ignoradas deliberadamente", añadió el mismo representante.

Este malestar se ha visto agravado por la ausencia de una modificación formal de las bases en el Boletín Oficial de Canarias (BOC), y por la falta de una declaración oficial que confirme las acciones a tomar. Los jóvenes agricultores destacan que mientras los funcionarios gozan de condiciones laborales privilegiadas, ellos continúan trabajando bajo

condiciones extremas y sin las mejoras prometidas.

El colectivo de jóvenes agricultores está ahora considerando medidas más drásticas para asegurar que sus voces sean escuchadas y sus derechos respetados. Mientras tanto, la desconexión entre las promesas administrativas y la realidad que enfrentan estos agricultores continúa ensanchándose, poniendo en riesgo no solo su futuro, sino también el de la agricultura en Canarias.



PORTADA

LOS LLANOS DE ARIDANE COORDINARÁ CON LOS VITICULTORES LA RECUPERACIÓN DEL VIÑEDO EN LAS MACHAS

El Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane convoca a los viticultores para coordinar la recuperación del viñedo en Las Manchas. El encuentro tendrá lugar este lunes, 13 de mayo, en el Museo del Vino, a las 19:00.



La concejala de Participación Ciudadana y Turismo, Inmaculada



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Fernández, recuerda que la recuperación vitivinícola de Las Manchas es uno de los ejes contemplados en el Plan de Sostenibilidad Turística de Los Llanos de Aridane, fruto del convenio entre la Secretaría de Estado de Turismo, el Gobierno de Canarias y el Ayuntamiento.

“En nuestro compromiso de lograr un municipio más sostenible y recuperar un sector tan importante como el viñedo, queremos contar con la opinión de los viticultores para que las ayudas contempladas en el convenio de sostenibilidad turística se entreguen de forma eficiente y eficaz”, apunta Fernández.

En este sentido, el alcalde Javier Llamas sostiene que uno de los objetivos del grupo de gobierno es reactivar la economía del barrio de Las Manchas. En este sentido, remarca, recuperar los viñedos es fundamental. “No sólo suponen un activo económico muy importante para muchas familias, sino que también son un elemento singular de nuestro paisaje y un reclamo turístico de primer nivel para el Valle de Aridane”, recuerda.

En la reunión participarán aquellos viticultores que quieran asistir junto con el Ayuntamiento, el Consejo Regulador de Vinos y EPC, que es la empresa que asesora al consistorio en el Plan de Sostenibilidad Turística.





PORTADA

RED.ES MODIFICA LAS BASES DE KIT DIGITAL Y AMPLÍA LA AYUDA PARA EL SEGMENTO III

Esta modificación amplía la cuantía del bono para las empresas del segmento III (empresas entre 0 y menos de 3 empleados) e incluye la categoría de Puesto de Trabajo Seguro que incorpora hardware



En el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la agenda España Digital 2026 y el Plan de Digitalización de Pymes 2021-2025

Red.es - entidad adscrita al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial- acaba de anunciar la modificación de la Orden ETD/1498/2021, de 29 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas del programa Kit Digital, para la digitalización de medianas, pequeñas empresas, microempresas y autónomos, en el marco de la Agenda España Digital 2026, el Plan de Digitalización PYMEs 2021-2025 y el Plan de Recuperación,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Transformación y Resiliencia de España, financiado por la Unión Europea a través de los fondos NextGeneration EU.

1.000 euros más de ayuda para el segmento de microempresas y autónomos/as

Con la modificación de la orden de bases del Programa Kit Digital se incluye un aumento de la cuantía de la ayuda para las empresas pertenecientes al segmento III, aquel compuesto por empresas de entre 0 y menos de 3 empleados. Actualmente, la cuantía de la ayuda es de 2.000 euros y pasa a ser de 3.000 euros.

Este aumento de la ayuda tendrá carácter retroactivo, es decir, podrán solicitarla aquellas empresas beneficiarias del segmento III que ya la hubieran pedido con anterioridad e incluso si ya han consumido su bono digital, garantizando así, los principios de igualdad de trato, no discriminación y transparencia.

La solicitud de la ayuda con la nueva cuantía podrá realizarse una vez se haya abierto el formulario de solicitud en el mes de junio. A partir de ese momento, las empresas del segmento III podrán solicitar la ayuda de 3.000 euros. Si ya ha sido beneficiario/a, y quiere solicitar la ampliación de 1000 euros, el proceso será muy sencillo: solo debe entrar en su expediente, seleccionar el botón habilitado para ello y firmar esa conformidad. En este caso, la concesión es automática.

Nueva solución: Puesto de Trabajo Seguro

Con esta modificación de la Orden de Bases, se actualiza también el Catálogo de Soluciones de Digitalización para este segmento III y se crea



la solución «Puesto de trabajo seguro» que incluye un dispositivo hardware que debe tener integrado en el producto y en el precio, una licencia que cumpla con los requisitos establecidos para la categoría X, de Ciberseguridad, además de un encriptado/cifrado en reposo, que asegure la privacidad de los datos y documentos almacenados en el dispositivo.

Con esta categoría se pretende favorecer la automatización de tareas, la gestión eficiente de los datos y la comunicación fluida. El objetivo es mejorar la productividad y la competitividad de este segmento en un entorno seguro. La cuantía máxima subvencionable para esta solución es de 1.000 euros, siendo subvencionables ordenadores portátiles u ordenadores de sobremesa nuevos, que deberán cumplir unos requisitos mínimos en cuanto a almacenamiento, procesador, memoria RAM, sistema operativo, entre otros requisitos que recoge al completo la Orden de Bases y que además se pueden consultar en la web www.acelerapyme.es.

Con el objetivo de seguir contribuyendo a que las microempresas y autónomos/as continúen su proceso de transformación digital, las que resulten beneficiarias de la ayuda de este segmento por primera vez, ya disponiendo de los 3.000 euros, y que quieran implantar la solución de Puesto de Trabajo Seguro, deberán combinarla con otra solución adicional de las que incluye el Catálogo.

Una vez publicada la actualización de las bases, los agentes digitalizadores adheridos podrán actualizar su oferta de soluciones del Catálogo y los que no lo hayan hecho podrán adherirse por primera vez.



La adhesión como agentes digitalizadores estará abierta durante toda la duración del Programa.

Las medianas empresas, nuevas beneficiarias del Programa En esta modificación se incluyen además las medianas empresas como nuevas beneficiarias de la ayuda de Kit Digital y se establecen dos nuevos segmentos en función del número de empleados. Por una parte, el segmento IV, que estará formado por empresas de entre 50 y menos de 100 empleados cuya cuantía de la ayuda será de 25.000 euros y, por otra parte, el segmento V compuesto por empresas de entre 100 y menos de 250 empleados para los que el bono digital será de 29.000 euros.

La solicitud para medianas empresas se podrá realizar una vez se publique la convocatoria correspondiente y posteriormente, se abra el formulario de solicitud. Está previsto que sea en el último trimestre del año 2024.

Programa Kit Digital

El programa Kit Digital es una iniciativa del Gobierno de España y gestionada por Red.es – entidad adscrita al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública a través de la Secretaría de Estado para la Digitalización e Inteligencia Artificial- que tiene como objetivo promover la digitalización de medianas y pequeñas empresas, microempresas y autónomos/as, y contribuir a modernizar el tejido productivo español.

Está dotado con un presupuesto de 3.067 millones de euros, financiado



por la Unión Europea a través de los fondos NextGenerationEU, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la agenda España Digital 2026 y el Plan de Digitalización de Pymes 2021-2025, y tiene el objetivo de digitalizar a pymes y autónomos de todos los sectores productivos en todo el territorio nacional.

Más información: prensa@red.es.

Enlace a la Consultar / descargar nota en PDF:

<https://chil.me/download-file/66c9cf31-45b0-4739-9c7c-e432f3b2b8ee>.



El Periódico de Canarias

PORTADA

LOS LLANOS DE ARIDANE COORDINARÁ CON LOS VITICULTORES LA RECUPERACIÓN DEL VIÑEDO EN LAS MACHAS

El Ayuntamiento y el Consejo Regulador de Vinos buscarán fórmulas conjuntas para optimizar los fondos del Plan de Sostenibilidad Turística



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



El Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane convoca a los viticultores para coordinar la recuperación del viñedo en Las Manchas. El encuentro tendrá lugar este lunes, 13 de mayo, en el Museo del Vino, a las 19:00.

La concejala de Participación Ciudadana y Turismo, Inmaculada Fernández, recuerda que la recuperación vitivinícola de Las Manchas es uno de los ejes contemplados en el Plan de Sostenibilidad Turística de Los Llanos de Aridane, fruto del convenio entre la Secretaría de Estado de Turismo, el Gobierno de Canarias y el Ayuntamiento.

“En nuestro compromiso de lograr un municipio más sostenible y recuperar un sector tan importante como el viñedo, queremos contar con la opinión de los viticultores para que las ayudas contempladas en el convenio de sostenibilidad turística se entreguen de forma eficiente y eficaz”, apunta Fernández.

En este sentido, el alcalde Javier Llamas sostiene que uno de los objetivos del grupo de gobierno es reactivar la economía del barrio de Las Manchas. En este sentido, remarca, recuperar los viñedos es fundamental. “No sólo suponen un activo económico muy importante para muchas familias, sino que también son un elemento singular de nuestro paisaje y un reclamo turístico de primer nivel para el Valle de Aridane”, recuerda.

En la reunión participarán aquellos viticultores que quieran asistir junto con el Ayuntamiento, el Consejo Regulador de Vinos y EPC, que es la empresa que asesora al consistorio en el Plan de Sostenibilidad Turística.

(*): Contenido exclusivo para suscriptores digitales



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegeste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

GOBIERNO DE CANARIAS

Resolución nº 1025/2024 de 9 de mayo de 2024 de la Dirección General de Agricultura por la que se propone la concesión o desestimación de las ayudas establecidas en la Acción I.3 "Ayuda por hectárea para el mantenimiento del cultivo de vides destinadas a la producción de vinos con denominación de origen protegida (DOP)" del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, campaña 2023 y por la que se da audiencia a los interesados.

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/a01c16de-c1a8-4ee9-8328-917d743bc8ca>